

WWW.VIGOCITYRACE.ES



XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

14 DE SEPTIEMBRE

21 HORAS

**VIGOR**orienta



CONCELLO
DE VIGO



XUNTA
DE GALICIA



Alcampo



XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

REGLAMENTO MEDIA MARATÓN DE COIA.

El club VIGOrienta organiza la 30ª edición de la Media Maratón de Coia, el **sábado 14 de septiembre de 2024**.

En el año 1978, una avalancha de gente comenzó a instalarse en el barrio de Coia y para dar un incentivo a las familias, se creó esta carrera que al principio tenía sólo 6 kilómetros de longitud. El circuito fue ampliado en 1990, pero no fue homologado por la Federación Gallega hasta la XVIII edición, aunque sería modificado en aquella edición de 2002, cuando se establecería el recorrido que se mantiene hasta la XXIX edición, pasando a ser un Medio Maratón.

En 2007, esta prueba fue desestimada por problemas de salud del organizador, pero este 2024, este club toma las riendas del deporte en Coia y ha organizado varias pruebas en el barrio, siendo esta Media Maratón la XXX edición.

Los deportistas deberán recorrer un recorrido de 21.097 kilómetros partiendo de las inmediaciones de la Asociación de Vecinos "Cristo da Victoria" **a las 21:00 horas** y atravesando la Avenida Castelao, Avenida Europa, Avenida Samil y distintas calles del barrio Coia- As Travesas, completando así el circuito.

El perfil de esta carrera es complicado y muy exigente desde el inicio. De esta forma, la preparación psicológica de los participantes jugará un papel importante para controlar el efecto que producirán los continuos altibajos.

Desde que en 1978 esta competición surgió como carrera popular, han sido muchos los corredores ilustres que han inscrito sus nombres en el palmarés de la Media Maratón de Coia. Además de Elías Domínguez, el récord lo ostenta el vigués Alejandro Gómez, con un tiempo de 1 hora 8 minutos y 50 segundos desde 2004. ¿Superará alguien este record?

La modalidad del evento es libre, pudiendo participar tanto atletas federados como no federados. Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad y afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento. Organización y empresas colaboradoras no se hacen responsables de cualquier lesión o padecimiento por imprudencia, negligencia o falta de forma física del participante.

Contaremos también con la participación de DisCamino, los cuales saldrán a las 20:00 y a los que nos gustaría que nos acompañarais para animarles en su salida.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento.

XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción se abrirá **hasta el día 08 de septiembre a las 23:59**, realizándose a través de la web <https://ccnorte.com/>

El importe de la inscripción será único, siendo éste de **21€**.

El importe de la inscripción se abonará a través de la pasarela de pago (todo el proceso cuenta con un sistema de seguridad de protección de datos encriptado, lo que asegura el procedimiento).

No se realizarán inscripciones fuera del plazo establecido.

El chip será desechable y no habrá que devolverlo al finalizar la prueba.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Sólo se accederá a la devolución del 50% pagado de la inscripción en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico que contenga firma y número de colegiado en la dirección de correo electrónico vigorienta@gmail.com.

SEGURO.

Existirá un seguro de accidentes, así como de responsabilidad civil que ampare los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Todos los participantes tendrán que conocer y seguir escrupulosamente los protocolos de actuación y notificación de accidentes que les serán comunicados por parte de la organización bien por correo electrónico o por web. No siendo responsabilidad de la organización los gastos originados por actuaciones médicas fuera de las descritas en los protocolos de actuación.

CIVISMO Y BUENAS CONDUCTAS.

Queda terminantemente prohibido realizar la prueba junto con animales atados o sin atar.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

RESPONSABILIDAD.

Al realizar la inscripción todos los participantes aceptarán el presente reglamento.

Cualquier corredor con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, debiendo hacer constar en su dorsal el nombre y apellidos del mismo, teléfono de contacto y problema de salud que padece.

Se recomienda presentarse a la prueba en buen estado de forma, y aconsejamos hacerse un chequeo médico previo a cada participante, aceptando éste el riesgo derivado de la actividad deportiva.

DORSALES Y CRONOMETRAJE.

La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará exclusivamente los días 12 y 13 de septiembre en el lugar y horarios que se indiquen en Instagram "VIGOrienta".

El día de la prueba NO podrán retirarse dorsales, salvo para aquellos participantes que no se encuentren empadronados en Vigo. Para retirarlo será necesario la presentación del DNI del interesado y del certificado de inscripción. En el caso de representación de otra persona será necesario presentar fotocopia del DNI y autorización firmada de la misma.

El cronometraje será realizado mediante sistema informático y chips proporcionados por la Organización, no siendo válidos otros chips/dispositivos distintos al facilitado.

Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta, así como en otros puntos establecidos a lo largo del recorrido.

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al cronometrador de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

GUARDARROPA.

La organización habilitará un espacio de servicio de guardarropa en la zona de meta, donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, no responsabilizándose de los objetos entregados en él.

La entrega de la bolsa se hará siempre en el horario establecido para ello, que será comunicado con anterioridad.

XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

DURACIÓN DE LA PRUEBA.

Se establece un tiempo máximo de 3 horas para completar la carrera. Todo corredor que supere este límite de tiempo, quedará fuera de carrera, y se le aconsejará que la abandone.

RECORRIDO.

El recorrido transcurrirá por las principales calles de la ciudad, sobre una distancia de 21.097 metros, en un circuito de 2 vueltas.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización, e irán debidamente acreditados, quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro medio de movilidad personal, siendo retirados por la Policía Local o miembros de la Organización.

AVITUALLAMIENTOS.

Dentro del recorrido habrá puntos de avituallamiento en los kms 5, 10, 15 y 20, todos ellos con líquido.

Es **IMPORTANTE** depositar todos los desechos, en los diferentes contenedores dispuestos para tal uso: ¡RECORDAD, NUNCA EN EL SUELO! pisar una botella o vaso podría ocasionar un resbalón y en consecuencia herir a otros corredores.

ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.

CATEGORÍAS.

Juvenil F/M: 16 y 17 años.

Junior F/M: 18 años.

***Absoluta F:** todas las edades.

***Absoluta M:** todas las edades.

Senior F: 19 a 34 años.

Senior M: 19 a 34 años.

Veteran@s A F/M: 35 a 44 años.

XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

Veteran@s B F/M: 45 a 54 años.

Veteran@s C F/M: mayores de 55 años.

Las edades deberán estar cumplidas a la fecha de la competición.

* Las personas inscritas en otras categorías, no serán consideradas para las categorías absolutas.

PREMIOS Y TROFEOS.

Puesto **Absoluto** F/M

1º 300 €*

2º 200 €*

3º 100 €*

* Premios en metálico: será imprescindible presentar DNI/Pasaporte.

TROFEOS:

Categorías: 3 primeros hombres/mujeres clasificados

Para recibir los premios y trofeos, será preciso asistir personalmente al acto de entrega. No se guardarán premios, ni se aceptarán reclamaciones finalizado dicho acto. Además, será preciso acreditar la identidad de los ganadores mediante DNI, pasaporte o similar.

Los trofeos y premios no recogidos se consideran rehusados, no pudiendo ser reclamados una vez finalizada la entrega de premios.

Las reclamaciones a las clasificaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro y equipo de cronometraje, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

Se harán entrega de distintos premios como viajes a Cíes o cenas, entre otros.

DESCALIFICACIONES.

Serán descalificados todos aquellos corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.

XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- No porten el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y así como la pérdida de puesto y tiempo en las clasificaciones, en las cuales no aparecerán.

DESPUÉS DE CARRERA (ZONA DE SEGURIDAD).

Una vez cruce la línea de meta, entrará en la zona de seguridad, un área cercada, designada exclusivamente para participantes podrá refrescarse con agua y tomar el avituallamiento que se entrega en meta.

También estarán presentes en dicha zona los servicios médicos para ayudarle y zona para recuperar su bolsa en el guardarropa.

Esta zona estará ubicada en la Plaza Cristo de la Victoria.

SUSPENSIÓN O CAMBIOS DE LA PRUEBA.

Si la situación sanitaria u otro tipo de causas de fuerza mayor obligarán a tener que suspender la prueba o bien reducir el número de participantes, a los corredores afectados se les devolverá el importe de la inscripción (menos los gastos de gestión). En el caso de la reducción del número de inscripciones, el derecho de participación irá asociado al orden de inscripción, teniendo preferencia los primeros participantes inscritos.

Cualquier cambio, por motivos de fuerza mayor, tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o la cancelación total o parcial del evento y/o los eventos complementarios no implica, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

En caso de cambio de fecha del evento, la organización guardará la inscripción para la nueva fecha a todos los participantes inscritos.

PROTECCIÓN DE DATOS.

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos

XXX MEDIA MARATÓN DE COIA

en un fichero. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: vigorienta@gmail.com. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales."

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.